

Almería, un mes. 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Anuncios a 12 céntos.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX—NÚM. 8.706.

ALMERIA.—Martes 28 de Mayo de 1889.

TELEFONO NÚM. 7.

TRAVIASAS.

En las oficinas de los Sres. Hett, Maylós and Co. Ld. Plaza de Marin, Lorca (Múrcia), contratistas generales del ferro-carril de Múrcia á Granada, se recibirán proposiciones para el suministro de 257.000 traviesas, entregadas en los puntos siguientes:

En Granada.	50.000
» Iznalúz.	16.000
» Moreda.	37.000
» Guadix.	22.000
O en Granada estas.	125.000
En Zurgena.	40.000
» Olula del Río.	19.000
» Tijola.	22.000
» Lijate.	21.000
» Baza.	30.000
O estas en Zurgena ó en el puerto de Aguilas, (provincia de Múrcia.)	132.000

Podrán hacerse proposiciones para el suministro de la totalidad ó de cualquiera de las partidas citadas.

El pliego de condiciones se obtendrá en las oficinas de Lorca.

Los que pidan pliego de condiciones deberán indicar al mismo tiempo el número de traviesas que podrán suministrar.

Los Sres. Hett, Maylós and Co. Ld. se reservan el derecho de aceptar la proposición que juzguen mas conveniente ó no admitir ninguna. 9-15

FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

PLIEGO DE CONDICIONES.

(Continuación.)

Art. 4.º La cobranza de los precios de tarifa deberá hacerse sin ninguna especie de favor. En el caso de que la Empresa conceda rebaja en estos precios á uno ó muchos de los que hacen remesas, se entenderá la reducción hecha para todos en general, quedando sujeta á las reglas establecidas para las demás rebajas. Las reducciones hechas en favor de indigentes no estarán sujetas á la disposición anterior.

La Empresa podrá en cualquier tiempo reducir los precios fijados en esta tarifa; pero habiéndose de anunciar las reducciones con quince dias de anticipación al en que han de empezar á regir, dará conocimiento de ellas al Gobierno un mes antes para que sean examinadas y publicadas con las formalidades debidas. Las rebajas de tarifa se harán proporcionalmente sobre el peaje y transporte.

Art. 5.º Todo viajero cuyos artículos de equipaje solamente no poseen más de 30 kilogramos, solo pagará el precio de su asiento.

No se admitirán como equipaje las mercancías ú objetos de comercio, debiendo consistir aquél en baules, arquilla ó cajón, sacco de noche, sombrereras ó cosas análogas.

Art. 6.º Las mercaderías, animales y otros objetos no señalados en la tarifa se considerarán para el cobro de derechos como de la clase con que tengan más analogía.

Art. 7.º Los precios de peaje y transporte que se expresan en la tarifa no son aplicables:

- 1.º A todo carruaje que con su cargamento pese más de 4.500 kilogramos.
- 2.º A toda masa indivisible que pese más de 3.000 kilogramos.

Sin embargo, la Empresa no podrá rehusar la circulación ni el transporte de estos objetos, pero cobrará el 20 por 100 más que la clase con que tenga mayor analogía por peaje y transporte.

La Empresa no tendrá obligación de transportar masas indivisibles que pesen más de 5.000 kilogramos, ni dejar circular carruajes que con su cargamento pesen más de 8.000, exceptuándose de esta disposición las locomotoras.

Si la Empresa consiente el paso de estas masas indivisibles ó carruajes, tendrá obligación de consentirlo también durante dos meses, á todos los que lo pidan.

(Se continuará.)

LA SESIÓN NUNCA VISTA.

Ya la reseñó nuestro corresponsal de Madrid en nuestro número anterior.

Jamás se ha visto una cosa igual. Jamás en parlamento alguno se ha dado tal escándalo.

Jamás un presidente de las Cortes se condujo de un modo tan irregular.

Jamás se vió una mayoría tan desatinada.

Mártos queria triunfar, ¿De parte de quién iba á caer? ¿Del lado de los conjurados? ¿Del de los conservadores? Mártos se derrotó él mismo. ¿A dónde vá Mártos? ¿Quién vá con Mártos? El que buscó tantas caídas, ha caido ignominiosamente para no volverse á levantar.

Y sino al tiempo.

Preparémonos á presenciar grandes acontecimientos.

La terminación de la cuarta legislatura, puede decirse que es ya un hecho, puesto que es imposible seguir legislando así.

Detrás vendrá la elección de la mesa del Congreso.

Y se elegirá al Sr. Alonso Martinez, ó al Sr. Montero Rios.

Es un decir.

Y Mártos se quedará á pié.

Y los conjurados no alcanzarán el poder, porque antes que ellos está Cánovas; es decir, están los conservadores.

Mártos, esta vez, ha oficiado mal.

Ha sido demasiado optimista y se ha deslumbrado.

El Sr. Ruiz Jimenez pide al señor Diaz Cobeña que explique la petición que ha hecho del sobre, pues envuelve duda de la autenticidad de la carta.

El Sr. Diaz Cobeña dice que como compañero no le ofrece duda ninguna el testimonio del Sr. Ruiz Jimenez y de los demás letrados, pero como abogado defensor necesita que las pruebas vayan acompañadas de todos los requisitos.

Renuncia el Sr. Diaz Cobeña á las declaraciones de los demás testigos y se suspende la sesion hasta pasado mañana.

Son las cinco.

SESION DEL DIA 4 DE MAYO.

Higinia habla.

Esta procesada explica la historia de la cédula y añade:

Cuando le llevé la cédula me dijo la señora:

—Esta cédula no es de usted, porque usted se llama Higinia Balaguer.

Entonces yo confesé que habia tomado el nombre de Isidora Oliveros, que era el nombre de la mujer del *Cajito*.

A.—¿Y cómo explica usted que la señora conocia su verdadero nombre?

H.—Porque iria á pedir informes á algun sitio. (Rumores.)

Mártos, no dimite; pero le harán dimitir. De una manera, ó de otra, Mártos ha caido herido, y mortalmente.

No sabe donde vá.

Si se vuelve á Sagasta queda mal.

Muchos creen que Mártos ha de dar toda-
via juego.

Pero poco podrá hacer Mártos si, como se dice, el Sr. Sagasta tiene en el bolsillo el decreto de la terminación de la cuarta legislatura y el de disolución.

Comentarios.

Comparada con la de ayer la famosa sesión de *Los Dioses del Olimpo*, se ha quedado en mantillas.

¡Qué apóstrofes! ¡qué gritos! ¡qué aullidos! y sobre todo ¡qué tono plazuelesco tuvimos ocasión de oír en el santuario de nuestras leyes!

Algunas de las palabras que se escucharon en el hemicycle no pueden estamparse en letras de molde por respeto á la decencia. (Esto lo dice *El País*.)

La escena de Zola del lavadero de *L'Assommoir* es un verdadero idilio, en comparación de los insultos que dirigieron al presidente de la Cámara los diputados de la mayoría que hace pocos meses lo elevaron á tan alto puesto.

Muy bajo estaba el nivel moral del señor Mártos indudablemente.

Pero despues de lo sucedido ayer, el nivel moral de esos diputados está mas bajo todavía.

* *

Pero continuemos bajando.

Es decir, continuemos reseñando el escándalo parlamentario, aunque para hablar de él tengamos que retirar el estómago con asco.

Entre las palabras más suaves que ayer se cruzaron en aquellos escaños transformados en banquetas de taberna, se oyeron las siguientes: ¡Traidor! ¡Miserable! ¡Canalla! etcétera, etc.

Claro es que todos estos calificativos iban dirigidos al presidente de las Cortes.

El cual, pálido y demudado, salió del salón entre varios maceros y algunos diputados. Perdonen los maceros que los incluyamos entre los padres de la patria.

Lo decimos sin ánimo de ofenderlos.

* *

De los incidentes notables ocurridos en la sesión del Congreso, ninguno como el de haberse interpuesto el Sr. Canalejas entre el presidente de la Cámara y el puño de un bastón enarbolado contra él.

¡Implacables ferocidades del destino!

No le bastaba al Sr. Mártos su caída.

Era preciso que en esa caída le acompañase la piedad de su enemigo.

Suspensión de las Sesiones.

Desde primera hora los pasillos del Congreso se hayan muy concurridos y animados. No faltan los personajes políticos importantes de los distintos partidos, cada uno de los cuales tiene su correspondiente

A.—¿Y dónde?

H.—Pues por la cuesta de Areneros ó por allí.

A.—¿Y dónde es por allí?

H.—No lo sé, pero me figuro que se lo diria la Juana.

A.—La Juana ha declarado que, en efecto, no habia tal Dolores y si Higinia. ¿Cómo llegó hasta esa Juana doña Luciana?

H.—Pues yo no sé cómo explicar eso. ¡La señora era muy lista! (Rumores.)

Luego dice que el *Cajito*, al morir, dejó encargo de que si iban á preguntar por Higinia dijeran que era su mujer y se llamaba Isidora. ¿Risas y rumores.)

El presidente aconseja al letrado (Sr. Ruiz Jimenez) que no haga cargos á la procesada, y que todo cuanto le está preguntando lo ha contestado ya.

Higinia, agradecida, dice: Si, si todo lo he dicho ya. ¿Como le molesta el interrogatorio sobre los informes!

Refiere como antes lo del *Cano*, Pico y Compañía.

A.—¿Puede usted precisar lo que robarou?

H.—Yo vi onzas de oro y monedas de cinco duros, dos relojes y varias alhajas con muchos brillantes y unos rollitos con billetes de Banco, todo lo cual estaba metido en un armario de luna.

grupo, y ante él expone sus ideas sobre los sucesos de ayer, juzgándolos con arreglo al criterio del partido, grupo ó fracción en que milita.

También asistió desde temprano los ministros, los cuales en su despacho han celebrado un breve Consejo.

Después han salido por los pasillos, y allí han aconsejado calma á los diputados de la mayoría, si por acaso presidiera la sesión de esta tarde el Sr. Mártos.

Suena la campanilla, y la sesión se abre á las tres, bajo la presidencia del Sr. Mártos.

Casi llenos los escaños, y en el banco azul el presidente del Consejo, de uniforme, y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación y Ultramar.

El Sr. Mártos entra en el salón y ocupa la presidencia en medio de un silencio profundo.

Agita la campanilla y abre la sesión.

El secretario Sr. Martínez Asenjo lee el acta de la anterior, y cuando iria á la mitad de su lectura, el Sr. Sagasta sube á la presidencia y conferencia breves momentos con el Sr. Mártos.

Próxima ya á terminar la lectura del acta, el Sr. Romero Robledo pide la palabra.

El Sr. PRESIDENTE (Mártos) advierte al señor Romero Robledo que sea breve en su discurso, porque hay un decreto de la régia prerrogativa que va á leer el Sr. Sagasta.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ dice que respetuoso con la régia prerrogativa y monárquico ferviente, sólo ha de hacer constar la moderación y la prudencia de las minorías en la triste sesión de ayer (Rumores en la mayoría; se oyen algunas voces diciendo que tambien la mayoría estuvo prudente.)

El presidente del CONSEJO sube á la tribuna y da lectura al decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

Al terminar la lectura del decreto, el señor Navarro Rodrigo, puesto en pié, dió un ¡viva la Reina! calurosamente contestando por todos los diputados; otro señor diputado de la mayoría un ¡viva el Rey! que tambien fué contestado por todos, y luego el Sr. Cánovas, el señor Pidal y otros diputados repitieron los vivas.

El Sr. PRESIDENTE (Mártos): ¡Viva la Reina! ¡Viva! contestaron todos los diputados.) En virtud del decreto que acaba de leerse, quedan suspendidas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Orden del dia para la próxima: los asuntos pendientes.

El general LOPEZ DOMINGUEZ: ¡Viva el Parlamento!

¡Viva! contestaron todos los diputados, y se levantó la sesión á las tres y diez.

Rumores.

En el Consejo celebrado ayer tarde por los ministros en el palacio Senatorial, el señor Sagasta ha sido autorizado por sus compañeros de Gabinete para gestionar y resolver,

Vuelve sobre lo del cambio del billete y dice que antes, como ahora (qué fresca), dijo que le dieron diez billetes iguales, diecinueve duros, un medio duro y dos pesetas. (Nunca ha dicho esto.)

Dice que la botella que sacó de la casa del crimen sirvió primero para vino y luego para el petróleo que compraron en esa cacharrería que está á la derecha de la calle situada á la izquierda de otra que empieza en la del Carmen, allí en el centro, llegando por la derecha y volviendo hácia la izquierda del otro lado... (Risas en el público.)

Ahora fija las siete y media ó las ocho como la hora en que regresó á la casa del crimen

Insiste en que hablaron Dolores y ella de celda á celda, y se entendian bien.

Dice que Dolores no tenia un real en la cárcel, ni ella le pidió, por lo tanto, dinero.

Hace, por capricho, una lista de los regalos que le han hecho D. Vicente y sus admiradores.

Dolores Avila.

La pregunta el Sr. Galiana (¿Pues no habia renunciado?)

—¿Ha tenido usted amistad con el *Cano*?

D.—Si, señor, alguna.

FOLLETIN.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

conferenciaron con varios presos, entre ellos los del robo de la loteria de la Puerta del Sol.

El Sr. Ballesteros.

—¿Y sabe usted á qué fuimos á allí?

T.—No sé más que lo que dejo dicho.

El Sr. Ballesteros entrega la carta de varios presos en que se les pedia á él y al señor Ruiz Jimenez que se presentaran en la cárcel para que dicha carta sea unida á los autos. Muy bien.)

El Sr. Diaz Cobeña pide que tambien se una los autos el sobre.

El Sr. Ballesteros:

¿Usted cree posible la salida de la cárcel?

T.—Yo la creo imposible.

A.—¿Y no sabe usted que el ministro de Gracia y Justicia, despues de visitar la cárcel cree que es fácil la salida y para evitarla va á adoptar algunas medidas?

T.—Si, señor. (¡Ah! ¡ah! en el público.)

una reforma que mejor le pareciera, la grave cuestión surgida anteayer en el Congreso, manteniendo siempre una actitud enérgica frente a las pretensiones de los conjurados.

La opinión dominante en la reunión de los ministros—según se ha dicho—ha sido que si los trabajos que se hagan para suavizar asperezas y aunar voluntades, que hoy parecen incompatibles, no producen los resultados que todos desean, se dará por terminada la legislatura y regirán para el ejercicio de 1889-90 los presupuestos del anterior.

Las primeras Cortes de la Regencia se abrieron en 10 de Mayo de 1886. Esta primera legislatura fué suspendida en 30 de Julio, reanudada el 10 de Noviembre y terminada el 24 de Diciembre. El presidente, señor Martos, obtuvo 198 votos.

La segunda legislatura dió principio el 17 de Enero del 87, fué suspendida el 4 de Julio del mismo año y terminó el 3 de Noviembre siguiente. El Sr. Martos obtuvo para la presidencia 152 votos.

La tercera legislatura dió comienzo en 1.º de Diciembre del 87, se suspendió el 4 de Julio del 88 y concluyó el 6 de Noviembre del mismo año. El Sr. Martos obtuvo 164 votos.

La cuarta legislatura se inauguró el 30 de Noviembre del 88, y se cerró ayer 24 de Mayo. El Sr. Martos, lanzado anteayer de su sitial por el motin de la mayoría, había sido elevado á él por los votos de 164 fusionistas y demócratas, que quisieron de este modo, sin duda, advertir al Sr. Sagasta el uso que piensan hacer, que para eso darian el ejemplo, del sufragio universal, que había empezado á discutirse.

La Correspondencia confirma que se han suavizado mucho, en efecto, las relaciones personales entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo, dando esto lugar—añade—á que se hagan comentarios políticos; y por su parte, *El Liberal* escribe hoy lo siguiente:

«El Sr. Cánovas ha dado órdenes á la prensa de su partido para que hostilizara al gobierno en todos los tonos y de todas las maneras.

Otra orden daba el Sr. Cánovas del Castillo que causó profundo disgusto entre sus parciales.

Por conducto del Sr. conde de Toreno llegó á los periódicos conservadores la consigna de *tratar muy bien al señor Romero Robledo*.

«Contará el señor Cánovas con que vuelva al redil el ex-ministro de la Gobernación?»

Otros relacionan esta corriente amorosa de relaciones entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo, con la frialdad y el apartamiento en que se vé al Sr. Silvela (D. Francisco).

Rumor piadoso.

Sin duda algunos conservadores, no obstante utilizar al Sr. Martos como instrumento, se acuerdan de como apreció la manifestación contraria al Sr. Cánovas al regresar de Sevilla el otoño pasado, cuando *La Epoca* fué el único periódico que deslizó anoche este rumor, evidentemente absurdo:

«Aunque parezca extraño,—escribe—decíase esta tarde que algunos amigos officiosos del gobierno llenos todavía de ese exceso de celo de que dieron ayer tan deplorable muestra, se proponían realizar esta noche una manifestación de hostilidad al Sr. presidente del Congreso. Advertidos de lo que se susurra varios amigos del Sr. Martos, lo han puesto en conocimiento del gobernador de Madrid que estamos seguros impedirá á todo trance un acto semejante, que desde luego reprobamos con todas nuestras convicciones.

Rumor inexacto.

También de *La Epoca* es este otro rumor: «Se aseguraba—dice—en un círculo de diputados ministeriales, que el presidente tenía escrita su dimisión, y que consultó al Sr. Sagasta si la debía presentar y bajar á los escaños; pero que éste opinó que debía abstenerse.

A lo cual replica *La Iberia* que la noticia

es de todo punto inexacta. «puesto que á las observaciones del Sr. Sagasta, encaminadas á que el presidente de la Cámara no apareciese divorciado de la mayoría, acabó por contestar el Sr. Martos que consultaría el punto con varios amigos; sin que despues de esto volviera á hablar ni diera aviso alguno al presidente del Consejo de ministros de lo que había decidido hacer.»

Dice *El País*:

«A pesar de cuanto en contrario dicen los ministeriales, es lo cierto que ayer quedó planteada la crisis, pues los Sres. Vega Armijo, Canalejas, Gonzalez (D. V.), se niegan en absoluto á hacer concesiones de ninguna especie á los conjurados.

Los tres ministros indicados opinan en el presente lo mismo que hace cuatro dias, esto es, usar con los disidentes la mayor energía para escarmiento de picaros.

Es, pues, muy posible que el Sr. Sagasta busque entre los disidentes los sustitutos á dichos ministros.»

Desde Madrid.

24 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Política.

Ligeramente y con la premura de que llegase ayer mi carta al correo le di cuenta sucinta y á grandes rasgos de lo acaecido en la sesión del Congreso.

Como Vd. comprenderá perfectamente, hasta las sesiones del juicio oral se han olvidado para dar lugar al exámen y crítica de los momentos porque atraviesa la política.

A las horas de confusiones han sucedido las de calma y ya todos van viendo más claro en el problema político de actualidad, siendo dos los puntos capitales que absorben la atención pública.

La personalidad del presidente del Congreso figura en primer término, observando la mayoría de la gente que una vez ha dejado caer su *jettatura* el Sr. Martos sobre el partido, á que se afilió al aceptar el credo monárquico y abandonar los ideales republicanos. Como en tantas otras ocasiones, ha venido á destruir aquello que más interés debía tener en conservar ó sea la agrupación política en que milita.

Para todo el mundo es un artículo de fé que su presencia ayer en el Congreso no fué otra cosa sino un reto lanzado para provocar un conflicto, con el que quedase oscurecido, sino borrado del todo su acto del día anterior y sus embozadas indirectas á la mayoría en las sesiones últimas, y esta línea de conducta á nadie ha parecido disculpable, toda vez que su experiencia política y sus años de vida parlamentaria podían proporcionarle otros caminos de resultado seguros más aceptables que el adoptado ayer.

Martos.

El Sr. Martos que ya se ha decidido á combatir francamente al gobierno ha asediado un rudo golpe á la situación, sucediendo lo de costumbre; es decir, no creando nada, puesto que la idea del nuevo partido es de las que están destinadas á perecer antes de tomar forma tangible, por lo mismo que reviste el aspecto de una nueva fusión en la que cada uno presentará sus ideales y tratará de armonizarlos con los de sus afines para no llegar á cosa alguna concreta en definitiva.

Si censurable está siendo para todos la conducta del Sr. Martos, que no tiene más ideal que la de llegar á ser el jefe de un nuevo partido, no lo es menos la de la mayoría en la tarde de ayer.

Con efecto: la actitud tumultuosa con que

recibió la presencia del Sr. Martos en el sillón presidencial no puede ser objeto de aplausos por parte de nadie, puesto que se opone á la corrección y seriedad de un parlamento.

El espectáculo ofrecido ayer tarde en el Congreso es de los que redundan en desprestigio de una nación y demuestra al mismo tiempo la poca armonía que reina entre los diputados ministeriales que no atreviéndose á formular el voto de censura contra el presidente de la Cámara popular por no atreverse á arrostrar las iras del Sr. Sagasta, que se oponía á ello, deseaban, sin embargo, hacer un acto de hostilidad y tomar la revancha contra el Sr. Martos.

El Sr. Sagasta se halla, pues, en una situación por demás difícil, aun contando como cuenta con la confianza de la corona, como se lo ha demostrado ayer en dos ocasiones y anteayer al dar cuenta á la reina del resultado de la votación.

El Sr. Sagasta desea que las actuales Cortes cumplan el plazo legal de su existencia y para ello trata de sortear todos los obstáculos y dificultades que se oponen á ello; pero dúdase de que llegue á realizarlo si el patriotismo no se impone á toda otra clase de intereses.

Entrevista.

En la entrevista celebrada anoche con la reina en Aranjuez obtuvo el decreto de suspensión de las Cortes y en el Consejo de Ministros que terminó á las dos y media de la mañana quedó acordada la lectura del mismo, como se ha verificado esta tarde en ambas cámaras, levantándose acto continuo las sesiones.

Opinan algunos que en este intervalo se preparará la disolución de las Cortes, cosa que no puede sostenerse en buena lógica, pues lo mismo hubiese podido obtenerle en estos momentos.

Suyo affmo.

Desde Alhama.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Alhama 26 de Mayo de 1889.

Muy Sr. mio: si momentos hay en la vida en que el hombre se emociona por impresiones de júbilo, ese momento tuvo lugar á las 2 de la tarde de este día, con la llegada á esta población de la Comisión que nos visita en nombre de D. Nicolás Salmerón. Tan gratos recuerdos han quedado grabados en nuestros corazones, por las elocuentes y persuasivas frases que nos dirigió el dignísimo presidente D. Joaquín Ramón, encomiando las virtudes y actitud tomada en beneficio de nuestra provincia, nuestro ilustre paisano Salmerón, que hizo verter lágrimas á muchos de los asistentes.

No menos emoción causaron las sentidas frases de los Sres. Ramos Oller, Belmonte, Abad, Matienzo y Zarzosa, quienes ocuparán un lugar preferente entre los honrados y laboriosos habitantes de Alhama; reciban pues un saludo cariñoso de este vecindario que por mi conducto envían á la digna Comisión que nos han honrado con su visita, la que quedará grabada en nuestra mente como una página que agregamos á nuestra historia Alhameña, á la vez que se les ofrecen incondicionalmente sus affmos. S. S. *Antonio Marín.*—El Alcalde accidental, *Cecilio Martínez.*

BANQUETE EN HONOR DE SALMERÓN.

Anteayer tuvo lugar en el teatro Principal, el banquete con que la honrada dependencia de tegidos y quincalla solemnizó la fecha gloriosa de 18 de Mayo, rindiendo al mismo tiempo un tributo de gratitud y admiración al eminente hombre público y querido paisano nuestro, D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Dice luego Dolores que podía decir lo que hacia Higinia con los queridos y con otra gente.

Respecto á lo de la cédula dice que un día fué con Higinia á casa de su hermano por una cédula.

No recuerda en qué día y en que mes.

Niega rotundamente que fuera con Higinia ni á casa del «Canon» ni á la calle de Eguiluz, ni á ninguna parte el día 1.º. Alguna vez me hizo recorrer calles en busca de queridos:

El fiscal.

«Ha dicho usted que cuando le reconoció la portera de la calle de Eguiluz le dijo que se levantara el pañuelo?»

D.—Sí, señor.

F.—¿Y no recuerda usted que fui yo quien le dijo, antes de que entrara la portera, que se levantara el pañuelo porque le tapaba la cara?»

D.—Si, señor, usted me lo dijo antes de entrar la portera, y el señor, á quien conocí muy bien, me lo dijo en presencia de la testigo.

Otra vez Higinia.

El Sr. Perez de Soto le recuerda un detalle del otro día respecto á la venta que hizo de sus muebles

La sala estaba brillantísima. Profusión de luces, guirnaldas, ramilletes, banderas y estandartes hacían que el golpe de vista que presentaba el teatro fuese deslumbrador.

En el palco presidencial se hallaba el retrato del Sr. Salmerón, entre las banderas y estandartes del Comercio, del grémio de cafés y de la dependencia.

La mesa estaba arreglada con sumo gusto y elegancia por el Sr. Alvarez, dueño del Café de Mendez-Núñez, y por los encargados de organizar el acto, Sres. Veraguas, la Higuera y Rincón, quienes merecieron elogios por su buen acierto.

A las nueve de la noche dió comienzo el banquete, reinando la fraternidad y armonía mas completa hasta su terminación.

Los comensales no bajarían de ciento, entre los que podemos recordar los siguientes:

Sres. D. Juan Veraguas, Amador de la Higuera, Antonio Rincón, José Andrés, Juan Molina, José del Campo Diaz, Alejandro Molina, Esteban Torné, José Benitez, José Moreno Gil, Bartolomé Perez, Manuel Sanchez, José Abad Garcia, Ramón Entrena, Luis Gomez, José Bervel, José Marín Rios, Guillermo Torrubia, José Gimenez Hernandez, Juan Martinez, Manuel Magán, José Sanchez, Gerónimo Olivencia, Luis Suñer, Antonio R. Abad, Leandro Lopez, Antonio Muro, Angel Peñalva, Juan D. Cambil, Emilio Abad, Antonio Castanedo, Joaquin Segura, Benito P. Flores, Cristóbal Rodriguez, Ildelfonso Caro, José Martinez Vivas, José Sanchez Abad, Luis Romero, Angel Molina, Baldomero Orta, Juan Gimenez, Nicolás Aquino, Joaquin Zurat, Diego Cabezas, Andrés Felices, Antonio Ibañez Nievas, Ramón Terrazas, Andrés Fernandez, Francisco Cano, Manuel Torres, José Ruil, Manuel Gonzalez, E. Maezo Villaplana, Francisco de Toro, Juan Ruiz, J. Lozano Tenorio, Mariano Rodriguez, Antonio Villalobos, Miguel Garcia, Gumersindo Orta, Isidoro Romero, Francisco Romero, Francisco Valencia, José Orihuela, Emilio Garcia, Juan Bascañana, Fernando Estrella (corresponsal de *La Justicia*), Celedonio J. de Arpe (corresponsal de *El Mediodía*) y E. Lopez Morales, por LA CRÓNICA; *El Ferrocarril* tenia designado su asiento, pero á causa de hallarse fuera su director no pudo ser ocupado.

Llegada la hora de los brindis que inició el señor Veraguas, lo hicieron entre otros los señores Arpe, por la prensa, y Estrella por el periódico *La Justicia*, y por el Comercio los Sres. la Higuera, Bascañana, Abad y otros, pronunciándose entusiastas discursos, que si no en la forma en el fondo fueron elocuentísimos, tributando todos frases de cariño y respeto y vivas atronadores al ilustre Salmerón muy especialmente, y al señor D. Ibo Bosch, así como á la Comisión gestora y á la prensa nacional y local, que fué repetidas veces aclamada, dedicando tambien elogios á nuestro colega *El Ferrocarril* y á LA CRÓNICA.

Los palcos fueron insensiblemente ocupados, y desde uno de ellos brindó con elocuencia nuestro amigo D. Ubaldo Abad, á quien se aplaudió con frenesí, y el director de este diario Sr. Rueda Lopez que lo hizo en verso, por dos veces para contestar á las alusiones que se le dirigieron.

Despues, el Sr. Veraguas, reasumió los discursos y brindó por el ilustre paisano nuestro, D. Nicolás Salmerón, por D. Ibo Bosch, por Almería, por que sea un hecho la asociación de la dependencia del Comercio, por el ferrocarril y por la prensa, declarando disuelto el banquete.

Eran las once y media de la noche.

El acto realizado por la honrada dependencia, merece todo género de elogios, pues revela la unión y fraternidad que reina entre ellos, el entusiasmo que han despertado en todos las noticias de la subasta del ferrocarril, el interés que en tan ansiado proyecto tiene el Comercio de esta capital, que cifra en esa vía su regeneración, y en fin, el afecto, la admiración y el respeto que abrigan hacia nuestro ilustre paisano el eminente hombre público D. Nicolás Salmerón y Alonso, gloria universal y uno de los que con más fé y constancia han trabajado por su país, si bien en este no han sabido premiar sus desvelos y merecimientos como era de justicia.

Antes de terminar el acto se dirigió un entusiasta telegrama á D. Nicolás Salmerón, que á propuesta del Sr. Abad redactó y leyó en alta voz el Presidente de la Comisión organizadora señor Veraguas.

La Higinia lo niega y el abogado de Dolores dice que tomó apuntes, y la Higinia replica.

«Pues los ha tomado usted muy mal. (Fuertes rumores.)

El presidente la ordena que respete á los letrados.

El Sr. Perez de Soto deja á la consideración de la Sala apreciar la contradicción de la testigo.

Consiste en que la cama que le quedaba la empuñó el día 5 de Junio Fernando Blanco y dice ella que éste se marchó antes.

El Sr. Perez de Soto hace notar que ahora da la Higinia ciertos detalles, como el del cambio del billete, despues de conocer cuantas observaciones se han hecho en demostración de la falsedad de sus citas. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

El presidente manda desalojar la sala. Luego dice que lo hará si vuelven á hacerse en público demostraciones.

El mismo letrado demuestra la contradicción siguiente:

El día 23 quedó admitida Higinia en casa de doña Luciana, cómo continuó subiendo Dolores á pretender hasta el día 25, si estaban ustedes en combinación?

La Higinia no lo explica, y para salir del apuro dice que se está haciendo daño á es-

A.—¿Insiste usted en que no lo vió el día del crimen?

D.—Insisto en que todo lo que dice Higinia es mentira.

A.—¿Conocía usted al cochero que las llevó al Hipódromo?

D.—No anduve en coche aquel día.

A.—¿No recuerda usted de uno que fué á la cárcel á reconocerla?

D.—Lo que recuerdo es que fué á eso la portera de la calle Eguiluz y me dijo el juez: «levántese usted el pañuelo, y enseñada me reconoció la portera.»

A.—No me refiero á ese reconocimiento, sino á otro (al del cochero.)

D.—Pues insisto en que no conozco á ninguno de los que han ido á la cárcel á reconocerme.

A.—¿A qué hora regresó usted á su casa?

D.—Sobre las cuatro y media ó las cinco de la tarde.

A.—¿Y se acostó usted?

D.—No, señor, que fui á casa de mi hermana, inmediata á la mía.

A.—¿Cómo dijo en el sumario que salió de casa á las siete de la mañana y fué á las doce á la plaza de Anton Martín á pretender como asistente en varias casas?

D.—Sabe usted que cuando fué á pregun-

tarme sobre lo que había declarado le dije que eso era mentira.

El presidente le prohíbe que haga cargos á la procesada, y el Sr. Galiana protesta de indefensión. No le admite tal protesta el presidente ni que replique, como lo hace.

(El público da la razón al presidente y acoge con murmullos de disgusto las réplicas del Sr. Galiana.)

Se lee la declaración que prestó Dolores en el sumario, y hay respecto á ese punto de lo que hizo por la mañana una contradicción.

Dolores dice que no sabe cómo pusieron eso, aunque se lo explica, porque en realidad no le tomaron en el sumario declaración formal.

El Sr. Galiana hace luego preguntas tan hábiles, que si algo había claro, él lo ha puesto oscuro.

«Que citen al Emilio y á la Concha—ya verán ustedes lo que dicen de la tal Higinia. Galiana no vuelve á preguntar más

El Sr. Ruiz Jimenez pregunta á Dolores.

«¿Qué es eso que sabe usted de Higinia?»

D.—Por de pronto, su abogado me preparaba á mí las declaraciones... (Rumores.)

El presidente no quiere que continúe el interrogatorio, y el Sr. Ruiz Jimenez dice que no era eso lo que él quería saber.

GACETILLAS.

En Alhama.—Anteayer fué la Comisión gestora de los intereses de Almería al pueblo de Alhama, donde obtuvo una acogida entusiasta según el telegrama que á continuación insertamos:

«El pueblo de Alhama sin distinción de sexos, recibe en medio de grandes aclamaciones á los representantes que le visitan en nombre del ilustre Salmerón. La Colonia Almeriense tremolando sus banderas, victorean al honrado hijo de este pueblo.—RICARDO RULL.»

La Comisión regresó á las diez de la noche, satisfachísima por haber cumplido el encargo que recibieron de nuestro ilustre paisano Sr. Salmerón, á quien telegrafaron dándole cuenta y felicitándolo.

Hemos visto las tarifas del teléfono y nos parecen algo subidas con relación al número de estaciones ó abonos que se han hecho, pues dicho se está que aquí, como en todas partes, cuanto mayor sea el número de ellas, más económicos deben ser los precios.

Cuando aquí no se aspiraba más que al número de 40 abonados por ejemplo, la tarifa de 80 reales la encontrábamos arreglada; pero pasando de noventa los abonados, volvemos á repetir que la encontramos subida, y esto en vez de aumentar, bajará, porque debe tenerse en cuenta que no hay escritura alguna, y lo mismo se toma que se deja este servicio.

Al contrario; con una tarifa más baja, los abonos se multiplicarían y siempre ganaría la empresa.

De la misma manera que hemos dado á conocer la utilidad y necesidad del teléfono, del mismo modo debemos reclamar su economía, porque no es lo mismo tener 50 abonos que 100, y á medida que estos se aumentan, la rebaja debe ser proporcional.

Imprudencia temeraria.—En la tarde del domingo se hallaban jugando al toro varios muchachos en la Plaza de Muñoz de esta capital, y tan á lo vivo quisieron hacerlo, porque estos días se ha despertado aquí en el grado más alto la fiebre torera, exacerbada con la venida de los Niños Sevillanos, que ha resultado una sensible desgracia, imposible ya de reparar.

En efecto, el mozalvete que hacía de diestro, y que cuenta, según parece, unos diez y seis años de edad, esgrimía en su mano derecha un estoque de acero de verdad, como dicen los muchachos, no habiéndose contentado con usar una espada de madera, como es lo corriente en este género de diversiones; y al hacer el paso de dar muerte al niño que representaba al toro, y cuya edad no pasaría de los doce años, tuvo tan fatal acierto, que introdujo el estoque en el cuerpo de la infeliz criatura, falleciendo esta á los pocos momentos, antes de llegar al Hospital.

Lamentamos el hecho que ha llevado la consternación al seno de dos familias atribuladas y que ha producido en toda esta capital la impresión más penosa; y al mismo tiempo, creemos de nuestro deber formular algunas consideraciones que con tal motivo se nos ocurren.

En la plaza de Muñoz, donde la fiesta se verificaba, había muchas personas presenciándola desde los balcones de las casas más inmediatas y desde la misma vía pública. Buen número de ellas, eran mayores de edad y por lo tanto pudieron apercibirse perfectamente del riesgo que aquella diversión ofrecía, con el uso del estoque, y debieron, en concepto nuestro, intervenir é imponerse para evitar el peligro, impidiendo que los muchachos, con la irreflexión de los pocos años, hicieran empleo de aquel arma. Sin embargo, no se ocuparon de eso y dejaron que el

hecho se consumase y que el peligro llegara á convertirse en una realidad dolorosa. ¿No ha habido, pues, imprudencia también por su parte? ¿No podría exigirse á esas personas alguna responsabilidad? Creemos que sí, puesto que en el Código no se penan tan sólo las acciones imprudentes, sino también las omisiones de la misma índole; y en el presente caso entendemos que sería muy conveniente se impusiera un correctivo enérgico y ejemplar á esos espectadores, que son acaso tan responsables de lo ocurrido como el mismo autor efectivo del hecho que lamentamos. Sería el mejor modo de evitar en lo sucesivo desgracias análogas, y por ello llamamos sobre el caso la atención de las autoridades á quienes compete conocer de este asunto.

Por teléfono.—El Banco pondrá en breve á la venta todas las fincas á él adjudicadas por los alcances, sin que para optar á ellas se ponga limitación en el precio.

Pueden por lo tanto los licitadores dirigir sus proposiciones como mejor les parezca.

Los consumos.—Después de batallar el señor Roba y Carrige ha tomado nuevamente posesión de la renta de consumos.

El Sr. Delegado parece que ha ordenado, lo cual está muy bien hecho, que los empleados de consumos usen distintivo, pues de esta manera no serán confundidos ni habrá tampoco quien pueda abrogarse el título de empleado.

Esto por una parte; por otra el Sr. Delegado está dispuesto á que se cumpla la ley y no se moleste al comercio, ni se detengan los géneros que van de tránsito.

Tanto el comercio como los particulares saben que tienen abiertas las columnas de este periódico para denunciar cuantos abusos puedan cometerse en este sentido.

Audiencia.—En la de este distrito tendrá lugar hoy martes el juicio oral de la causa seguida contra el Alcalde que fué de Escullar D. Manuel Pastor, sobre incendio del archivo del Ayuntamiento de dicho pueblo; hecho que se ha repetido varias veces en el mismo sitio, lo cual pasa ya de castaño oscuro.

El letrado Sr. Muñoz sostendrá en el acto de la vista la acusación privada, hallándose encargado de la defensa el Sr. Laynez (D. Francisco), que por cierto regresó ayer de los baños de Marmolejo.

El proceso es interesante y por ello nos proponemos hacer una reseña detallada del juicio.

Los maestros de escuela.—Por más que nos esforzamos, no podemos conseguir que á los maestros de escuela se les tenga más consideración que se les tiene, pues apesar de estar dispuestos en varias reales órdenes que se les solventen los pagos y se les abonen sus atrasos, ni siquiera se les dá lo corriente, y cuando ingresan los pueblos tampoco se les dá nada, como no sea á fin de trimestre.

Esto no es justo, porque una clase que está tan atrasada, apenas si tiene para cubrir sus necesidades, mejor dicho, apenas encuentra que le de por un mes para comer de fiado.

Esperamos que el Sr. Delegado, que tan justo y tan intachable se muestra en todo, adoptará el medio de que estas clases perciban con más regularidad sus haberes.

Suceso.—Por hallarse en completo estado de embriaguez fué conducido anteanoche, al calabozo un hombre de nacionalidad francesa.

Dinamita.—En el vapor *Cabo Machichaco* han sido transportadas desde Barcelona, y desembarcadas en este puerto en el día de ayer, 170 cajas de dinamita, consignadas á D. Francisco Guillen, que acto seguido fueron conducidas al depósito que tiene en el Quemadero.

Diputación.—Debemos hacer constar, que no es cierta en absoluto la noticia propalada, de

haberse cerrado todas las oficinas públicas durante los días de festejos, con motivo de las noticias de la subasta del ferro-carril, pues si bien es cierto que casi todas suspendieron sus tareas, las de la Diputación no han cesado ni un solo día celebrando los diputados sus sesiones de costumbre, cual si no hubiera acontecimiento alguno digno de tenerse en cuenta.

Bueno es que conste la gran actividad que anima á la Comisión permanente, que no deja un solo día en claro para que no se le pueda tachar de perezoza, pues si bien es cierto que cuesta 150 pesetas diarias, ó sean 4.500 ptas. mensuales, ó mejor aún, 54.000 ptas. al año, á la provincia, también lo es que si el Sr. Gobernador comprendiese que esto era abusivo, las suspendería cuando creyese oportuno, aunque los Sres. Diputados se negasen á ello.

Hecha esta aclaración cumplimos con un deber y nada más.

Baños templados.—Los situados en la calle de S. Francisco, quedan abiertos al servicio del público todos los domingos desde el próximo dos de Junio hasta el 24 del mismo, en que quedarán abiertos todos los días.

Luz eléctrica.—Hemos oído asegurar que para el mes de Agosto, durante la feria, estará ya instalado el alumbrado eléctrico en esta capital, pues en breve comenzarán los trabajos de la fábrica, que se situará en el Quemadero, y se esperan el *dinamo* y motor que han de montarse en la misma.

Nos alegraremos que esto sea pronto un hecho, pues el Paseo resultaría magnífico con esta mejora, que tanta falta hace en Almería.

Ferro carril.—Se espera en esta capital á D. Dugal-Mac-Eachzar, autorizado por la dirección general de Obras públicas para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Almería termine en las inmediaciones de Canjajar.

No conocemos el objeto que dicho señor se propone realizar con la construcción de esta línea férrea; pero de todos modos puede asegurarse que es un proyecto importante y que ha de reportar grandes beneficios á la zona que atraviese, dando comunicación á muchos pueblos ricos que en la actualidad atraviesan una crisis espantosa á consecuencia de la falta de vías en toda esta parte de la provincia.

Quejas.—Se nos quejan los vecinos de la calle de Toledo del abandono incomprensible en que se tiene esta calle, invadida por completo de escombros á pesar de haber allí próximo uno de los Alcaldes de barrio.

También se nos quejan los vecinos de la plaza del Granero, donde existe, desde tiempo inmemorial, un monton de piedras destinadas á una obra que nunca se acaba.

Estos abusos no creemos que estén tolerados en las Ordenanzas Municipales, y llamamos acerca de ellas la atención del Sr. Ledesma [D. Ramón] para que dispongan inmediatamente se retiren dichas piedras, y si el propietario no lo hace lo multe y proceda contra él con la energía que es oportuna.

GROMÚRGICA DEL CABELLO.

La más higiénica, cómoda é inofensiva de las tinturas para el pelo.

(Véase la cuarta plana.)

Aguas minerales

naturales de Panticosa.—Depósito Botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MÉDICO QUINTELLA. [Véase la cuarta plana.]

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Director «Crónica Meridional»

Madrid 27, 10'30 m.

La «Gaceta» de hoy publica 34 nombramientos de personal de Hacienda.

Las persistentes lluvias impidieron la celebración del meeting de socialistas en Barcelona, habiéndose aplazado para el próximo domingo.

La cuestión política continúa sin resolverse.—Fabra.

Idem 27, 3'15 t.

En una reunion los conjurados acordaron mantener criterio económico. No hacer manifestaciones agresivas en las sesiones políticas, defendiéndose de las provocaciones de la mayoría, y no publicar manifiesto alguno.

La impresión generales que la Regente ha ofrecido al Sr. Sagasta el decreto de la terminación de la legislatura.

Idem 27, 5'30 t.

Créese que para el día diez de Junio próximo se reanudarán las sesiones de Cortes.

Se teme que ocurra un grave conflicto entre Italia y Francia.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-70.
4 por 100 exterior, 78-85.
4 por 100 amortizable, 90-40.

---Fabra.

Idem 27, 8 n.

La comision de los presupuestos ha acordado suprimir la direccion política en la presidencia. También acordó suprimir la cantidad consignada en el presupuesto para el Centenario de Colon.

El Sr. Montero Rios ha telegrafado á sus amigos diciéndoles que permanezcan ministeriales. Se abstiene de las apreciaciones para evitar interpretaciones malévolas.—P.

A los mineros. LA SOLEDAD «SANTA BÁRBARA» vende dos cables de acero en buenísimo estado; para verlos y precios en casa del presidente D. Vicente Gay. 15-15

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldrá de este puerto el día 30 de Mayo para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 26 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 27 Entrados.

Vapor español CABO MACHICHACO, de Marsella con dos cajas de vidriería para Antonio Fernandez Higuero; 50 balas de harina á la orden; 1 caja de tejidos para José Perez; 1 id. para Spencer y Roda; 1 idem de tejidos para José García Calvo; 50 balas de harina para Vicente Marcó; y 50 para Vicente Gay hermano.

Del Grao.—8 cajones de tabaco picado para la Compañía Arrendataria; 40 sacos de arroz sin cáscara para Adolfo Bibiloni; 11 sacos de arroz y seis de cacahuet para J. Revueltas Fernández.

De Alicante.—2 cajas de cerillas y una pipa de vino tinto para N. G. hijos; 2 cajas de papel para Ubaldo Abad.

De Barcelona.—8 bultos de azúcar para José Alvarez y Vazquez; 60 sacos de harina de trigo para Pedro Zea; 25 para Gaspar Vives; 2 cajas de madera ordinaria á la orden; una caja de productos farmacéuticos para Juan Vivas; 12 bultos de productos farmacéuticos y químicos para José Fernández; 6 bultos de duelas, pescado en conserva, tejidos y hortaliza para José García Calvo; 170 cajas de dinamita para Francisco Guillén Montilla; 2 bultos de sacos vacíos para Juan Lopez; 13 cajas de clavazón de hierro á García Molina y Galvez y 8 para Abad y Fernández.

Ocasión. VENTA DE FINCAS CAPITALIZADAS al diez por ciento.

Calle de San Pedro nums. 8 y 10. Dalia, 5 Rambla de Alfareros nums. 35, 37, 39 y 41. Amistad, dos casitas.—Judias, 9, 11 y 13. Huerta del Milagro con la tercera parte de sus tierras y ocho casitas. Rambla de Belen, 1 y 9. Para más detalles dirigirse á José Pozo Rodriguez, Huerta del Milagro. 7-15

Venta ó arrendamiento.—Se hacen en las mejores condiciones, de la magnífica casa de la calle Murillo núm. 3, con vistas á la calle Real, en la que tiene dos puertas que dan entradas á unos espaciosos almacenes.

Igualmente se hace de otra casa más pequeña, contigua á la anterior en la citada calle Real, núm. 28. Para tratar, con D. José Duimovich, calle de Solis núm. 4. 4-4

GUANTERIA.

En el establecimiento de guantería de Juan Molina calle Real 8, se acaba de recibir un magnífico surtido de guantes en sedas, hilos y mitones, tanto en negro como en colores, y diferentes tamaños, para la presente estación todos últimas novedades y á precios sumamente barato.

Vinos legítimos de Valdepeñas para mesa, se acaban de recibir casa del Sr. Manzano, frente á Maria Santísima: no dudar son los mejores para la comida y muy higiénico y barato, á 70 céntimos litro. 1-6

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula* amarilléz en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegura areis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. Unico Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Los que desean obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengano, núm. 27, segundo izquirda. Para referencias en esta localidad ocurrir al señor

DON LUIS SERRANO,

calle del Gallo núm. 8.

Almorita.

10

Azufre triturado refinado

PARA LOS PARRALES Y VIÑAS, EN SACOS DE UN QUINTAL.

ULIBARRI Y PEYDRO.

Paseo del Príncipe número 48, al lado de Administración de Correos, frente á las palmeras. 24-30

Sastrería GRANADINA DE JUAN PEÑALBAEZ.—Confeccion de toda clase de prendas. Ultima novedad á los precios siguientes.

Traje americana con forros 27 ptas. 50 cts. Sin forros, 20 id. Traje chaquet con forros 35. Sin forros 27 id. 50. Los demás trajes á precios convencionales. 5. Glorieta de San Pedro. 18-25

Queso mahenés,

chorizos de Candealario y Castilla, salchichon de Vich, queso de bola y plato, atun en aceite, salmón, langosta, sardinas francesas y españolas, pasta de tomate, pimientos dulces y morrones, manteca en latas, pasas de todas clases y otra variedad de artículos de todas clases y vino de Valdepeñas á 3 rs. botella. Tienda de Ultramarinos del Malagueño 2.- Marquesa.-2

DUELAS

EN CASA DE

H. F. FISCHER.

CALLE DE LA ALMEDINA 31 ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1 50 ptes. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad
espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 ptes. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAÍS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE

SIERRA ALHAMILLA.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO HIPERTERMAL

DE AGUAS CARBONATADAS CALCICO-MAGNÉSICAS.

TEMPERATURA: 57 grados centígrados; 55 en sus estufas.
CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.
ALTURA BAROMÉTRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

PRIMER ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA DE MAYOR TEMPERATURA CONSTANTE.

TEMPORADAS OFICIALES 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO.— 1.º DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

Médico-Director en propiedad: DR. D. DIONISIO JUSTE Y GARCÉS.

Instalación balneo-terápica completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.— Baños generales de preferencia en pilas de marmol y Gabinete Hidroterápico. Fonda dentro del Establecimiento y habitaciones para alquilar en sus dos pisos, bajo y principal.

Estas aguas de antiguo tan justamente reputadas se prestan á las más variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte: parálisis de todas clases y graduaciones: neuralgias, reacciones musculares y tendinosas: heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas: fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, á consecuencia del abuso del mercurio; en la diatesis úricas y otras enfermedades crónicas en relación á la termalidad y composición química de sus acreditadas aguas.

E-PECIALIZACION.— Artritis ó sea reumatismo y gota.

NOTA.—El servicio de carruajes está á cargo del acreditado cochero Antonio Perez, calle de los Albiges, al precio de cuatro duros por viaje en góndola con cuatro caballos, y victorias á tres duros con dos caballos y para uno á tres asientos.

Además, el ordinario Beltran pone á disposición del público su tartana para equipo y pasajeros que saldrá todos los días de la Posada del Príncipe, de doce á una de la tarde.

El camino se encuentra en buenas condiciones y están al cuidado de su reparación peones camineros. Para más datos y referencias, dirigirse al propietario del Establecimiento que reside en el Bañerío.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades qntos y uchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimie en mgastos á los que las tomen.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frels), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.
Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.* (BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, en las principales Farmacias.

CROMURGICA DEL GABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las más veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heroico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la *Cromurgica*, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la *Cromurgica*.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
En PARÍS, 8, Rue VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

Se necesita UNA PERSONA INTELIGENTE y activa con buenas garantías para encargarse de un depósito de productos de primera necesidad. Dirigir ofertas con referencias á D. L. B. Centro de anuncio, Escudillers, 30, Barcelona. 3-3

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTILLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

ESTRADE BERDOT FRERES. OPTICOS

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la estension del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha observado práctica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que a vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendran mas que hacerse de él, precio del par 20 ptes. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composuras de óptica

Strade Berdot Freres.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.